

**HECHO ESENCIAL  
INMOBILIARIA CRAIGHOUSE S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES N° 138**

Santiago, 11 de junio de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL**

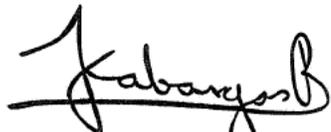
De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo a Ud. el siguiente hecho esencial de Inmobiliaria Craighouse S.A. (la “**Sociedad**” o “**Inmobiliaria**”):

De conformidad con el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, con fecha 8 de junio de 2021 se informó, mediante Hecho Esencial, que fue recibido por la Sociedad el informe del evaluador independiente de don Eduardo Kurth C., acerca de las condiciones de la operación con parte relacionada que será sometida a consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad fijada para el día 30 de junio de 2021 a las 15:40 horas.

Al respecto, informamos que con esta fecha fueron recibidos por la Sociedad los pronunciamientos de los Directores en relación a la conveniencia para la Sociedad de la operación con parte relacionada, los cuales están a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Av. Paseo Pie Andino N°8.837, comuna de Lo Barnechea, así como en el sitio web [www.craighouse.cl](http://www.craighouse.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
JORGE CABARGAS RIGDEN  
Gerente General  
INMOBILIARIA CRAIGHOUSE S.A.